

En la Universidad de Lero a quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las ocho cuarenta de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Teubain Jarqueta y con asistencia de D. Manuel Macchalde Garbisa, D. Zacarías Larrea Arce, D. Juan Bautista Beronarte Tumar, D. Luis Martin-sena Tolosa, D. Estanislao Gonzalez Echeverria y D. Juan Ananiburn Gamemudia, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se le cuenta por la Presidencia de las infrascriptas gestiones realizadas ante el Ayuntamiento de San Sebastian, para que manifiestara oficialmente el resultado de las peticiones sobre concesión de agua potable a los Municipios colindantes, especialmente en lo que afecta a este de Lero, y de la buena predisposición que al parecer existe en la Diputación Provincial para realizar por su cuenta sondeos en las faldas del monte Jarikibel, encaminados a la localización de aguas subterráneas, fidejados estos últimos que ha solicitado en nombre de la Corporación. Después de un ligero cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda ratificar la petición indicada, sin perjuicio de dejar subsistente por el momento la solicitud elevada al Ayuntamiento de San Sebastian, hasta ver el resultado que ofrece la solución orientada a través de la Diputación Provincial.

Vista la petición de un trozo de terreno en el cementerio municipal por D. Estanislao Beronarte Bernando, para construcción de un panteón, se acuerda acceder a

Sondeos en Jarikibel



Cementerio

lo solicitado, previo el pago de doce mil doscientos pesetas.

Inventario.

Finalmente queda enterada la Corporación de los trabajos preliminares iniciados para la formación del Inventario general de Bienes del Ayuntamiento y a la vista de lo actuado, se acuerda designar una Comisión integrada por los de Hacienda y Fomento para que eleven oportuna propuesta definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once y treinta de la noche, de todo lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifico.

P. Juanín

D. Casimiro Barres

Luis Martorena

Juan A. Arce

M. M. M. M.

Estanislao Garrota

Juan de Perasarte

J. M. M. M.